Los últimos precios con el

Valencia, Domingo 22 de Junio de 1879.

nicados, etc., a precios con-

Buques de Vapor. -- Véase la 4.º plana.

# Este abono abunda en sustancias fertilizantes

mejora mecánicamente las tierras. Su precio, 5 pesetas los 100 kilógramos. (Véase la cuarta plana.)

# . Intla al (Véase la cuarta plana.)

NO HAY NADA. -- Véase la 4.º plana.

vering de la calla da Lone da Ve.



Para

hijos.

gresan.

e para

itiendo

del cor.

nnard

riente.

grista y

nte pa-

ona ad-

jeros.

AS.

na

RE ALI-

para el

corrien-

ra Bar-

ido car-

y Com

rasa 1

atura

a, Altea

lo tam-

e para

utista y

al para

Alme-

Sevilla.

al para

y Mar-

25 pa-Mála-

I, Coru-

Bilbao,

**Zarzo** у

comer

dan se'

italiano-

a admi-

, del es

huertos

o hemos

son más

en sus-

s o me-

alle del

ra el

aza de

de 3-

09 Pa-

raya-olchas

e; tela

y con

mos

lle 6.

para coser de todos

sistemas, para familias é industriales.— Venta à plazos. -10 reales semanales sin entrada. mul seaman

7, CABILLEROS, 7, VALENCIA.

Esta nothe salas orne y medi LA POLITICA ESPANOLA EN AFRICA. under dramation, que promete carat tan

Un tercer efecto, de importancia tambien, y en relacion intima con los otros, se manifestaria por la entrada de nuestra nacion en el concierto de las potencias europeas. Cuando se considera la estension de territorio, la poblacion, los inmensos recursos, la historia grandiosa y el brillante pasado de nuestro pais, la sorpresa que de nosotros se apodera es fuerte ante la indiferencia con que lo vemos ahora aceptar el poco airoso papel que terio actual. desempenamos en la escena política de Europa, y es grande nuestro sentimiento mensaje por el voto del Senado, y por lo | (El presidente del Consejo de ministros: y la humillacion de nuestro amor propio al vernos à la parte de afuera en los grandes congresos internacionales, sin repre-

Y es lo peor de todo, que aunque nos I duela reconocerlo, somos nosotros en gran parte culpables del olvido en que la l'haga algo por si y no espere y quiera que Europa politica nos tiene, y asi merecemos la suerte que nos cabe ahora, porque esta completa esclusion de España en los negocios europeos, no es mas que el juslo castigo de la odiosa demencia en que nos hemos sistemáticamente aniquilado, ante los hombres, con nuestras revoluciones con nuestras guerras civiles casi continuas, nuestra fuerza gubernamental, nuestro prestigio militar y hasta nuestra

dignidad moral. Nuestro pais no se alzara de este abatimiento sino por actos de vigor y de verdadero valor; es preciso que demostremos al mundo entero que queremos volver à ser dignos del respecto de las demas naciones. En este concepto, no hay ningun otro mejor terreno que escojitar para ello, que el que hemos insinuado en estos articulos. Necesitariamos | bertad de enseñanza. aliados para tal empresa? En caso de necesitarlos anos faltarian en el momento oportuno? A esto responderemos simplemente que los estados cuya alianza presenta algun valer à los ojos del extran-

jero, no quedan nunca aislados. Todos aquellos que prejuzguen poco factible la empresa de que nos ocupamos, o prejuzguen el asunto mas de fan-

### FOLLETIN.

MINISTERIO DE FOMENTO.

LEY DE AGUAS. (Continuacion.)

miento de aguas subterráneas por medio de | cia, quien dictará la resolucion que procepozos artesianos, por socabones o por gale- da, prévia audiencia de los interesados y rerías, el que las hallare é hiciese surgir à la | conocimiento y dictamen pericial. superficie del terreno será dueño de ellas á

touces entrarán los dueños de estos prédios | fortificados sin permiso de la autoridad micenfieren los artículos 5.º y 10 respecto de Tampoco podrán ejecutarse estas labo- se siempre iderechos adquiridos. à disfrutar del derecho eventual que les litar. los manantiales naturales superiores, y el | res dentro de una pertenencia minera, sin

taciones fijadas en los artículos 7.º y 14. Art. 23. El dueño de cualquier terreno puede alumbrar y apropiarse plenamente | rá las condiciones de la indemnizacion, prépor medio de pozos artesianos y por socavo- vio informe de peritos nombrados al efecto. nes o galerías las aguas que existen debajo de la superficie de su finca, con tal que no dominio público para alumbrar aguas sub-

de su corriente natural. consecuencia de las labores del pozo arte- lo relativo al dominio, limitaciones de la siano, socavon ó galería se distraigan ó propiedad y aprovechamiento de las aguas mermen las aguas públicas ó privadas, des- alumbradas, sujeto á lo que respecto de estinadas á un servicio público ó á un aprove- tos particulares prescribe la presente ley. chamiento privado preexistente, con dere-

lasia que de posibilidad, tengan presente lo digno que seria de toda clase de esfuerzos y hasta de sacrificios, ver a nues-

tra España regenerada y volviendo a ocupar un valioso lugar en el concierto de Europa, y recuerden asimismo que el rei-

### CORTES:

Continuacion de la sesion celebrada el dia 19 del actual.

PRESIDENCIA DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

76 es la más liberal de Europa.

crisis. Declara que cuando se le anunció para rebatir su argumento, mientras el goesta, manifestó que la creia innecesaria y bierno no esplique las razones de Estado y perjudicial. Supo despues que se le desig- les fundamentes políticos de la crísis. En naba para desempeñar la cartera de Esta- tanto que el gobierno no esplique estas rado, y contestó que consideraba sus servi- zones, el cargo permanece en piecios más necesarios en París que en Ma-

Añade que cedió á las instancias del ge- señor marques de Molins. neral Martinez Campos y fue ministro hasta que vió que sus fuerzas no eran bastan- a practicar libremente sus principios en el

discusiones, como el Sr. Olózaga abandonó | se crea. la embajada de París para venir á ocupar la presidencia de la Camara.

Dice que pertenece á la comision de go de la pátria. mismo son injustificados los ataques que | No hay necesidad.) por esta causa le ha dirigido el Sr. Pelayo

gibles, y de una grandeza evidente.

Aconseja al partido constitucional que otro le satisfaga en la ley electoral. Que manifieste en todos sus actos el monarquismo de que alardea y blasona.

Invita al general Martinez Campos á que observe la moral del fabulista.

Oh! qué docto perro viejo yo venero tu sentir en esto de no seguir del enemigo el consejo.

(Grandes risas.) Censura la calificacion que se ha dado | lla. (Aprobacion.) el partido progresista-democrático, neologismo que representa en la historia una gran inexactitud, puesto que el verdadero progreso lo ha realizado en España la mo-

Cita en su apoyo algunos hechos de la

Niega que el partido radical, hoy progresista-democrático, haya respetado la tolerancia de la conciencia agena, ni la li-

Pregunta si es progreso destruir la unidad de la patria, como indudablemente se proponian los autores ó inspiradores de los hechos de Cartagena y de Alcoy.

(El Sr. RIVERA: Esos no son amigos políticos del partido progresista democrático: son cantonales,

El señor marqués de Molins anatematiza enérgicamente la conducta de los que quisieron hacer girones la patria.

teresados en el segundo, podrá suspender | á no ser que anbos san compatibles.

las obras. La providencia del alcalde causará estado si de ella no se reclama dentro del tér-Art. 22. Cuando se buscare el alumbra- mino legal ante el gobernador de la provin-

Art. 24. Las labores de que habla el arperpetuidad, sin perder su derecho aunque | tículo anterior para alumbramientos, no posalgan de la finca donde vieron la luz, cual- dran ejecutarse a menor distancia de 40 quiera que sea la direccion que el alumbra- metros de edificios ajenos, de un ferro-cardor quiera darles mientras conserve su do- ril ó carretera, ni á menos de 100 de otro alumbramiento o fuente, rio, canal, acequia | respectivas, co las limitaciones de que Si el dueño de las aguas alumbradas no o ábrevadero público, si la licencia corresconstruyese acueducto para conducirlas por pondiente de los dueños, ó en su caso del los prédios inferiores que atraviesen, y las Ayuntamiento, prévia formacion de expedejase abandonadas á su curso natural, en- diente, ni dentro de la zona de los puntos aguas, continrán guardándose las dis-

definitivo que establece el 10, con las limi- prévia estipulación de resarcimiento de perjuicios. En el caso de que no hubiera avenencia, la Autoridad administrativa fija-

Art. 25. Las concesiones de terrenos de distraiga ó aparte aguas públicas ó privadas terráneas por medio de galerías, socavones o pozos artesianos se otorgarán por Cuando amenazare peligro de que por la Administración, quedando siempre todo

(El Sr. RIVERA: Y vosotros haceis jus- | de los asuntos de Ultramar en España, y |

El señor marqués de Molins prosigue y aprobacion). dice que así como el Sr. Rivera y sus ami- Ocúpase de la manera cómo han sido no de Italia, à pesar de muchos obs- gos al oir hablar del cantonalismo dicen «al- presididas las elecciones. Rechaza los cartáculos y de la desconfianza de Estados | to alla, él y cuantos como él piensan, dicen | gos que se han dirigido respecto al hecho

> es mucho mas comodo permanecer en Pa- liberal-conservador es inmenso y le sobran ris que venir á batirse en el campo de la hombres para todo. (Risas). elocuencia, como hacen los Sres. Castelar, Martos, Carvajal y Sardoal.

vigoricen y sostengan con su apoyo al go- des risas). bierno, en vista de las tempestades que se ciernen sobre Europa. (Aprobacion.) El Sr. Pelayo Cuesta rectifica.

Continuando su discurso el señor mar- qués de Molins no ha esplicado satisfactoqués de Molins, dice que la Constitucion del | riamente su venida á Madrid para desempeñar la cartera de Estado; pero que aun-Explica su conducta desde que surgió la que así lo hubiera hecho, esto no bastaba

Rechaza como inadmisibles los consejos que al partido constitucional ha dirigido el

El partido constitucional, añade, aspira tes para sobrellevar el despacho de la car- poder y no necesita que nadie le dé condi- gativa en el decreto relativo á la concesion ciones de gubernamental, porque las tiene Dice que ha venido á tomar parte en las | por sí. Si se nos cree, bien, y si no, que no

El Sr. Rivera usa de la palabra para alusiones y escita al presidente del Consejo Explica su venida como un compromiso | de ministres á que presente las pruebas de de honor, puesto que formó parte del minis- su afirmación respecto á que el Sr. Ruiz Zorrilla, estaba conspirando contra el sosie-

El Sr. RIVERA: Pues sin necesidad; senor presidente del Consejo de Ministras na sas and L sentacion ninguna en las trascendentales cuestiones que se debaten à nucleo de política que esté conspirando, y afirma que del Zanjon, le preguntó el jefe de los insursi no está al lado de los oradores que ha ci- rectos qué les daba, y él le contestó que tado el señor marqués de Molins no es por- aquello que les ofreciera se cumpliria el dia que le falten condiciones ni deseo, si no que no sonara un tiro en Cuba, pues no poporque no encuentra garantías bastantes para no ser juguete de lo que no debe

Defiende á su partido de las inculpaciones de que ha sido objeto, y manifiesta que el partido á que pertenece ha hecho mas que el de los amigos del señor marqués de Molins, respecto á la integridad de la pátrio, y declara que si entraron en el hecho del 3 de Enero, fué stlo en defensade aque-

Rectifica el Sr. Alonso Colmenares. Rectifica el señor marqués de Molins. Rectifica el Sr. Miluguer.

El señor presidente del Consejo de ministros se recomiendi á la benevolencia de la Cámara, porque fato de dotes oratorias cree dificil de llenar tumplidamente su cometido al dirigir las reves palabras que va á tener la honra de drigir al recordar que viene à suceder por le voluntad de S. M. en el puesto que ocupa un orador insigne, admiracion de la trbuna parlamentaria. (Muy bien, muy bien.

Esplica su venida e Cuba, cuyo mando resistió largo tiemo por creer que sus hombros no eran bastnte fuertes para sobrellevar el peso de ta importante mision; porque á consecuenci de una comunicacion que dirigió al goierno en Enero último, ignorando que la Cortes estaban suspensas, fue llamado per aquel para tratar

chos legitimamente adquiridos, el alcalde, de alumbramientos subteráneos, terrenos de

berán seguirse e los expedientes de esta | vada. clase de concesines, pira dejar á salvo los rechos ligitimamente aquiridos.

res mientras nserven las de sus minas trata el parra segundo del art. 16.

Art. 27. E la prolongacion y conservacion de minos antiguos en busca de explotacion enada localidad, respetándo-

DE LOS ÁLVEO CÁUCES DE LAS AGUAS, DE LAS RIBERAS IARGENES, DE LAS ACCESIO-NES, DE LAS OLS DE DEFENSA Y DE LA DE-SECAN DE TERRENOS.

PITULO V.

De los álveos auces, riberas, márgenes y accesiones.

Art. 28. Alveo o cauce natural de

ticia indultando al cartagenero.) vine, dijo, cuando el mando en Cuba me El señor presidente de la CAMARA: Rue- iba siendo grato por lo que tenia de enojoso, go al Sr. Rivera que no interrumpa; tiempo porque yo obedezco siempre á los gobiernos y los obedeceré siempre. (Muestras de

vecinos, posee actualmente el rango y la importancia de una potencia de primer de la composición del composición de la composición del composición de la composición de la composición del composición de la composición del composición del composici

El gobierno ha sido imparcial, tanto lo ha sido, que no ha hecho oposicion á los Termina su discurso invitando á que de la oposicion porque no faltaran en el Parcuantos se interesan por el bien del pais, lamento esas llamadas notabilidades. (Gran-

Manifiesta los propósitos del gobierno de observar fielmente las prácticas parlamentarias porque no desea permanecer en Pretende demostrar que el señor mar- el poder un momento más de aquel que no deba estar.

No comprendo, añade, como se siente ambicion por el poder. Yo he estado en muchas campañas, y puedo asegurar que no siento ninguna como la presente. (Gran-

des muestras de aprobacion). Niega lo que se ha afirmado, de que para nada se consulta á S. M.

Declara que en la cuestion de Cuba el gobierno marchará resueltamente, pero colocándose en el fiel de la balanza, y que no ha pensado jamás en la emancipacion inmediata.

Afirma que no existe ataque á la prerode títulos nobiliarios.

Aqui, prosigue, habia tal manía por los títulos, que á nadie se reconocia por su nombre. (Grandes risas. Murmullos).

El señor presidente del CONSEJO: Senores senadores, yo digo siempre la verdad: así, cuando diga otras, tendrán que creerlas. (Sensacion).

Dice que las vacantes en el Senado serán provistas por el gobierno cuando lo estime conveniente.

Sostiene que no tenia otros compromidia entrarse en concesiones mientras no se

depusieran las armas. Defiende el decreto sobre los edificios militares de Barcelona, pues la ley de presu-

puestos lo autoriza. Termina haciendo fervientes protestas de amor al rey y á la monarquía de la que

ha hecho su segunda religion. Yo en una situacion republicana, gobierno con el cual no estaba conforme, me separé de mi hija moribunda, para acatar sus ordenes. Qué menos puedo hacer por el rey y por la pátria, á quien debo todo cuanto soy, que ponerlo á su disposicion, si de todo necesita! Puesto que todo es suyo que le gaste todo. (Grandes aplausos.)

El Sr. Alonso Colmenares rectifica. El señor marqués de Seoane habla para

Procédese á la votacion nominal y resulta aprobado el mensaje por 149 votos contra 21, emitidos por los Sres. Rivera, Almanzora (marqués de), Maluquer, general Sanz, marqués de Seoane, marqués de Guad-el-Jelu, Saavedra Balgoma, Mazo, Alonso Col- apoyaba, y al que pertenece. menares, Gallostra, Arias, Martinez, Zabala, Rey, Camacho, conde de Fernan-Nuñez, conde de Vilches, Cuesta, duque de Veraguas y conde de Almina.

Dáse lectura de varios dictámenes de la comision de actas.

Se levanta la sesion.

Art. 29. Son de propiedad privada los oficio à excitacion del Ayuntamiento en el dominio público cuya superficie é suelo no cauces à que se refiere el artículo anteprimer caso, ó mediante denuncia de los in- haya sido concelido pra objeto diferente, rior, que atraviesan fincas de dominio par-

> En el reglamento pera la ejecucion de Art. 30. Son de dominio público los cauesta ley se estabecerár las reglas que de- ces que no pertenecen á la propiedad pri-

> Art. 31. El dominio privado de los álaprovechamiento preetistentes, bien sea | veos de aguas pluviales, no autoriza para de público inters, biei privados, con de- hacer en ellos labores ni construir obras que puedan hacer variar el curso natural Art. 26. Los concesionarios de perte- de las mismas en perjuicio de tercero, ó cunencias mineral socavones y galerías ge- ya destruccion por la fuerza de las aveninerales de desale de minas, tienen la pro- das pueda causar daño á prédios, fábricas piedad de las quas halladas en sus labo- o establecimientos, puentes, caminos ó poblaciones inferiores. A loeos, riberas y margenes de los rios y

> > Art. 32. Alveo o cauce natural de un rio ó arroyo es el terreno que cubren sus aguas en las mayores crecidas ordina-

Art. 33. Los álveos de todos los arroyos pertenecen á los dueños de las heredades de los terrenos que atraviesan, con las limitaciones que establece el art. 31 respecto de los álveos de las aguas pluviales.

Art. 34. Son de dominio público: 1.º Los álveos ó cauces de los arroyos que no se hallen comprendidos en el artículo anterior.

2.º Los álveos ó cauces naturales de los rios en la estension que cubren sus aguas en las mayores crecidas ordinarias.

Art. 35. Se entiende por riberas las falas corrientesscontinuas formadas con jas laterales de los álveos de los rios comaguas pluvial es el terreno que aque- prendidos entre el nivel de sus bajas aguas llas cubren unte sus avenidas ordina- y el que estas alcancen en sus mayores rias en los barcos o ramblas que les sir- avenidas ordinarias, y por márgenes las zonas laterales que lindan con las riberas.

Continuacion de la sesion del dia 20 del

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR D. ADE-

LARDO LOPEZ AYALA.

Continuando su discurso el Sr. Gutierrez Aguera, refiere el procedimiento de su eleccion debido solamente á la independencia de los electores de Sanlúcar. Por esto afirma que los electores de aquella circunscripcion no sufren ni admiten coac-

S. S. ha dicho que votó el obispo de Vitoria sin moverse de su diócesis. Señores, el obispo de Vitoria se llama D. Sebastian Herrero, y yo conozcon en Sanlúcar tres personas del mismo nombre y apellido. ¿Cuál de estas fué la que voto?

En el distrito de Sanlúcar, añade, hay republicanos y monárquicos. Contra los intransigentes votaron aquellos en otro tiempo á una persona de mi familia, correligionario del Sr. Almagro, y hoy me han votado á mí, y si los amigos de S. S. no lo agradecieron á los mios, yo agradezco sus votos á los correligionarios del Sr. Almagro Eh? (Risas.)

El Sr. Gutierrez Agüera termina su discurso pidiendo á todos, mayoría y minoría, que voten el dictamen, como es de justicia y legalidad.

(Varios diputados de la mayoría felicitan al Sr. Aguera que habla con calor, facilidad y dominio de la palabra.)

El Sr. Almagro rectifica. El Sr. Gutierrez Agüera rectifica. El Sr. Bosch (D. Alberto) defiende el ictamen de la comision.

Demuestra que aun descontando los votos que cree ilegítimos el Sr. Almagro, resultará con sobrantes para ser proclamado el Sr. Gutierrez Agüera.

Rectifican el señor Almagro y el señor marques de Aboloduy. ---- regula y

Se lee el dictamen de la comision sobre

El Sr. Pidal y Mon lo combate. Se lamenta al ver representantes en el Congreso de todas las fracciones revolucionarias y no ver en su sitio al Sr. Moyano, jefe del único partido leal siempre á la di-

Se lamenta de la formacion de la comision de actas, donde la representacion de las minorías se convierte en procurar por las minorías, pesándose en la balanza de la conveniencia, lo que debia pesarse en la balanza de la justicia; y siendo todas personas dignísimas, van unas y otras con interés político á procurar por sus respectivas

Y por la fuerza de las cosas, indipendientes de su voluntad, vienen transacciones y quedan redimidos los candidatos cangeados, y ahogados, como siempre,

los candidatos últimos. Defiende luego el derecho de D. Mariano Catalina, haciendo el elogio del ex-ministro del mismo apellido, y notando que el candidato electo Sr. Rubio aparece hoy vencedor rigiendo los destinos un gobierno conservador, cuando era derrotado en

tiempo del partido constitucional que lo Esplica la derrota del Sr. Catalina por 19 votos, con la circulacion de volantes en que se anunciaba que el Sr. Catalina se re-

tiraba de la lucha. Para probaros que hubo volantes, os jos mostraré. (Enseña dos). Aquí los teneis, largos y estrechos como los dedos de un

Art. 36. Las riberas, aun cuando sean de dominio privado en virtud de antigua ley ó de costumbre, están sujetas en todas su estension y las márgenes en una zona de tres metros, a la servidumbre de uso público en interés general de la navegacion, la flotacion, la pesca y el salvamento.

Sin embargo, cuando los accidentes del terreno u otras legitimas causas lo exigiesen, se ensanchará ó estrechará la zona de esta servidumbre, conciliando en lo posible todos los intereses.

El reglamento determinará cuándo, en qué casos y en qué forma podrán alterarse las distancias marcadas en este artículo.

Abreos y orillas de los lagos, lagunas 6 charcas. Art. 37. Alveo o fondo de los lagos, la-

gunas ó charcas es el terreno que en ellas ocupan las aguas en su mayor altura ordi-Art. 38. Corresponden á los dueños de

las fincas colindantes los álveos de los lagos, lagunas o charcas que no pertenezcan al Estado, á las provincias ó los Municipios, ó que por título especial de dominio sean de propiedad particular.

Art. 39. Las orillas de los lagos navegables que se hallen cultivadas están sujetas à la servidumbre de salvamento en caso de naufragio en los términos establecidos en la ley de Puertos respecto de las heredades limitrofes al mar, y á la de embarque y desembarque, depósito de barcos y demás operaciones del servicio de la navegacion en los puntos que la autoridad designe.

Accesiones, arrastres y sedimentos de las

aguas. Art. 40. Los terrenos que fuesen acci-

io de

dia la circular de aquella autoridad des- accidente que ocurrió ayer al terminar la no podrá de ningun modo resolver esta invirtuando los volantes.

Pide la declaracion de gravedad del yde Baviera.

defiende el acta.

Se felicita del discurso del Sr. Pidal, por ser de oposicion.

una eleccion. las censuras del Sr. Pidal, afirmando que obró siempre con gran justicia, y no despojada de todo interés político, que tampo-

co esto sería lógico. El señor ministro de Gracia y Justicia dice que no va á intervenir en este debate, gado del arsenal de la Carraca. pero que no puede dejar de coutestar á varias suposiciones gratuitas del Sr. Lina-

En primer lugar debo decir que no senal de la Carraca.

do completamente neutral en las eleccio-

Declara que no podrá justificar el señor Linares que se hayan separado funcionarios por asuntos electorales.

Rechaza la suposicion de los dos minis- actas. terios de que hizo referencia el Sr. Li-

El Sr. Rubio (D. Leandro) defiende su acta y se aprueba en votacion nominal por

99 votos contra 90. Es proclamado diputado D. Leandro

Sin discusion se aprueban los dictámenes y son proclamados diputados los señores Luque, Roda, Del Rio, Perez, Arminan

Se lee el acta de Santander proponiendo la proclamacion del vizconde de la Villa de Miranda.

El Sr. Castelar la combate. Declara que ha perdido una de las ilusiones más grandes de su vida al ver los dictámenes de la comision de actas constituida como está con representacion de las minorías, y si hiciera política pesimista se alegraría de estos errores, que al fin se con-

densan en tempestades. El ministro de Gracia y Justicia rechaza algun cargo del Sr. Castelar al mi- tratos son los celebrados por la comision.

conoce por contesion propia. Los Sres. Castelar y Bosch, rectifican. El vizconde de la Villa de Miranda de-

fiende el acta. Queda proclamado diputado. Sin discusion se aprueban los dictáme-

nes relativos á los Sres. Cedrun, Abarca y Villarino, y son proclamados diputados, con otros señores diputados cuyos nombres no pudimos oir. Se leen nuevos dictámenes de la comi-

sion de actas. El señor PRESIDENTE: Orden del dia para mañana: los dictámenes pendien-

Se levanta la sesion. Eran las seis y cuarto.

SENADO.

Alcance de la sesion del Senado celebrada el

dia 20 del actual. de, bajo la presidencia de! señor marqués de | Barzallana, se dá lectura al acta de la anterior, que es aprobada.

Dase cuenta del despacho ordinario. Cotoner, marqués del Serrallo, conde de | tos mas? Torre-Mata, marqués de Torrelavega y conde de la Cañada, piden que conste su voto con el de la mayoría en la votacion de ayer, y el Sr. Galdo con el de la minoria.

presente á la mesa que hace dias anunció | único objeto entretenercos? una interpelacion al ministro de Hacienda.

dentalmente inundados por las aguas de los lagos, ó por los arroyos, rios y demás corrientes continuarán siendo propiedad de sus dueños respectivos.

Art. 41. Los cauces de los rios que queden abandonados por variar naturalmente el curso de las aguas pertenecen á los duenos de los terrenos riberinos en toda la lon- | tad. gitud respectiva. Si el cauce abandonado | separaba heredades de distintos dueños, la nueva línea divisoria correrá equidistante de

unas y otras Art. 42. Cuando un rio navegable y flotable, variando naturalmente de direccion, se abra un nuevo cauce en heredad privada, este cauce entrará en el dominio público. El dueño de la heredad lo recobrará siempre que las aguas velviesen á dejarlo en seco, ya naturalmente, ya por trabajos legalmente autorizados al efecto.

Art. 43. Los cauces públicos que queden en seco à consecuencia de trabajos au- salvar los animales, maderas, frutos, mue- dueños, pero si en el térmo de un año no torizados por concesion especial son de los | bles y otros productos de la industria ar- los extrajesen, serán de l personas que concesionarios, á no establecerse otra cosa en las condiciones con que aquella se hizo. Art. 44. Cuando la corriente de un arcroyo, torrente ó rio segrega de su ribera una porcion conocida de terreno y la tras-

-porta á las heredades fronteras ó á las inferiores, el dueño de la finca que orillaba la ribera segregada conserva la propiedad

cnya ribera fue segragada.

un rio en arroyos, circunde y aisle algunos | salvo, prévio abono de los gastos de conterrenos,

no, y despues de lo cual, si vino, fué tar- sejo de ministros, acerca del desgraciado momentos puede ocupar este Gobierno civil, lo flamenco.

Ruega al gobierno que vea si es posible El Sr. Linares Rivas, de la comision, en lo sucesivo que la artillería desfile por

El señor ministro de Marina dice que la desgracia en cuestion es inevitable, pero

nas, al decir que una comision elegida liter la obliga ( sectore que su posicion mipor un Congreso no puede fallar sobre litar le obliga à sostener que estos acciden- de las aguas del mar y de sus playas, accetes son inevitables. El rico material de arti- siones y servidumbres de los terrenos con-Defiende á la comision de actas de lleríaha hecho que se adopten todas las pre- tiguos, y el segundo fijaba reglas para el calle de Bonaire. trofes, sin que á pesar de ello se consigna.

que se han empleado para la limpia y dra- ley de puertos, que pronto debe decretarse dientes por la Guardia municipal, encon-

El señor ministro de Marina contesta | de 29 de Diciembre de 1876. que hará cuanto esté de su parte por que se lleven à efecto as obras indicadas en el ar- do para hacer colocar en Almendralejo, en

didatos ministeriales. (Risas en la iz- te que en el espediente que sobre reforma reno Nieto, presidente; D. Acacio Cáceres ¿Se rie el Sr. Sagasta? Pues no los ha Guerra pidiera hace pocos dia, faltaban al- Cárlos Vieyra de Abreu, D. Francisco Al-

El señor ministro de Marina contesta que está dispuesto á complacer á S. S. ban varios dictámenes de la comision de de oir de sus lábios las mas entusiastas fra-

CONGRESO.

El señor ministro de Gracia y Justicia | Alcance de la sesion celebrada el dia 20 del

Abierta la sesion á las dos de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Ayala, se da lectura del ejército. al acta de la anterior que es aprobada.

Dióse cuenta del despacho ordinario. Se leyeron votos particulares de la minoría de la comision á las actas de Gandesa, Guadalajara, Huesca y Sevilla, y quedaron

sobre la mesa El Sr. Maspons desea que se aclare lo que ayer se dijo despues de la votacion del hace en Cervia, en un espectáculo en que acta de Cuenca, pues creyendo en compro- l' tomó parte Cárlos Ruggiero, por sobrenommisos de que se hablaba podria naufragar el buen nombre de algun diputado de la

que se dirige ei Sr. Maspons á los indiví- de las manos y se cayó de boca al suelo. duos de la comision de actas, y pide que se escriban aquellas palabras.

que las esplique. El Sr. Maspons desea que se diga qué

Orden del dia:

Dictamen de la comision de actas. Sin discusion se aprueban los relativos á los Sres. Palau, Orozco, Eguía, Barnola, da, á consecuencia de lo cual pocos momen-Diaz Agero, Egaña y marqués de Guadalest.

Se lee el dictamen de la de Castellon proponiendo que se admita á D. Domingo

El Sr. Perez San Millan la combate por incapacidad del candidato.

### NOTICIAS LOCALES Y GENERALES.

"Las Provincias", órgano oficial del Observatorio gubernamental de la Puerta del Sol, vuelve á descolgarse ayer con la siguiente salida:

«El gobierno ha concedido quince dias de próroga al Excmo. Sr. D. Rafael Bethen-Abierta la sesion á las dos y 35 de la tar- | court para tomar posesion del cargo de gobernador civil de esta provincia.»

Hombre, ¿pues no habíamos quedado en que el Sr. Bethencourt no aceptaba? ¿No habian pasado sobre este nombre el de los Los Sres. Fernandez de la Hoz, Jovellar, | Sres. Vivanco y Santamaría y no sé cuán-

La concesion de próroga implica necesariamente la aceptacion del cargo. ¿Cómo diablo, pues, se descuidó Las Provincias, no sico repertorio. dándonos cuenta de este dato, que debia figurar en sus notas meteorológicas? ¿O es El señor marqués de Villamejor hace | mas bien que su suelto de ayer tiene por | les por el acreditad pirotécnico D. Juan

Desengañese Las Provincias; mientras

Art. 46. Las islas que por sucesiva acumulacion de arrastres superiores se van tendrá lugar desde el nomento en que el formando en los rios, pertenecen á los due- dueño de los objets pro ea á su salvamennos de las márgenes ú orillas más cercanas | to. à cada una, ó á las de ambas márgenes si la isla se hallase enmedio del rio, dividiéndose entonces longitudinalmente por mi-

Si una sola isla así formada distase de una margen más que de otra, será única- privado son del dieño de las fincas respecmente y por completo dueño suyo el de la margen más cercana.

Art. 47. Pertenece á los dueños de los terrenos confinantes con los arroyes, torrentes, rios y lagos, el acrecentamiento que reciban paulatinamente por la accesion 6 sedimentacion de las aguas. Los sedimentos minerales que como tales se hubiesen de utilizar, habrán de solicitarse con guro.

arreglo á la legislacion de minas. Art. 48. Cualquiera puede recoger rebatados por la corriente de las aguas pú- | verifiquen la extraccion, prio el permiso blicas o sumergidos en ellas, presentándo- de la Antoridad local. Si lobjetos sumerlos inmediatamente á la autoridad local, que dispondrá su depósito, ó su venta en pública subasta cuando no puedan conser- dad un término prudente ás dueños, trasvarse. Se anunciará en seguida el hallazgo | currido el cual sin que haguso de su deen el mismo pueblo y limítrofes superiores, recho, se procederá a la execion como de y si dentro de seis nieses hubiese reclamacion por parte del dueño, se le entregará · Art. 45. Si la porcion conocida de ter- el objeto ó su precio, prévio abono de los de propiedad particular solará del dueño gastos de conservacion y del derecho de de estas el permiso para exerlos, y en el da en el cauce, continúa per teneciendo in- salvamento, cuyo derecho consistirá en un caso de que este lo negase cederá el percondicionalmente al dueño del terreno de 10 por 100. Trascurrido aquel plazo sin ha- miso la Autoridad local, via fianza de ber reclamado el dueño, perderá este su daños y perjuicios. Lo mismo sucederá cuando dívidiéndose derecho y se devolverá todo á quien lo servacion,

presidighador, con la lesta del gobier- je una súplica al señor presidente del Con- je una súplica al señor pr

Y nada mas natural que esa persona sea la que hemos indicado tantas veces. Pues qué, ¿no seria bueno para el caso el inclito Sr. Bau?

En la nueva ley de aguas, de 13 del corriente, que estamos publicando en que pondrá en conocimiento del gobierno el folletin, se ha suprimido todo el título I de la de 3 de Agosto de 1866, que trataba de contradiccion con sus ideas ultramontario de Madrid, vañado que su las aguas del mar, y comprendia 25 articulas perta produjera mayores consecuencias.

Esta supresion hace suponer que el tí-

La comision que se ha constitui- pañera. la casa en que nació Espronceda, una lámi-El Sr. Fernandez de la Hoz hace presen- na conmemorativa, la forman: D. José Mohabido, porque el gobierno ha permaneci- gunos documentos que deseaba se trajeran cántara, D. Manuel Reina, D. Santiago de Mena y D. Luis Valenzuela, secretarios. Al- | por Colau. gunos de estos señores, que han conferenciado con el señor marqués de Monsalud, Entrase en la orden del dia y se aprue- propietario de la finca, han tenido ocasion ses de adhesion.

Dice un colega local:

«Los periódicos de Madrid dicen que el general Contreras ha selicitado el abono de los haberes que como teniente general le corresponden por el tiempo que ha permanecido dado de baja en el estado mayor

Es tan justo lo que pide el señor general Contreras, que en nuestro concepto hasta se le debe abonar el plus de campaña por todo el tiempo que duró lo de Carta-

Tomamos de un periódico: «Un hecho trágico sucedió algunos dias bre el Hombre cañon. Estaba colocado sobre un caballete de madera el cañon cuando Cárlos iba á tomarlo para empezar sus El señor presidente de comision entiende dificilisimos ejercicios, escapósele el cañon Entonces Cárlos, con la rapidéz del rayo y lona: tal vez con intencion de poder evitar des-

El señor presidente pideal Sr. Maspons | gracias, abrazó con fuerza y valor el caen un estado horrible. Fuéle arrancada la nariz, el rostro horriblemente desfigurado, fracturada la espalda y la pierna izquiertos despues murió. Este funesto acontecimiento causó gran consternacion al numeroso público que asistia al espectáculo. Sin embargo de que los fragmentos del cañon fueron arrojados á grande distancia, no hubo que lamentar otra desgracia que una leve herida causada á uno de los especta-

Anteanoche, a las doce y media, al ser conducida desde su casa al Hospital provincial una pobre, vecina de la calle de Cementerio de San Andrés, que se encontraba gravemente elferma, tuvo la desgracia de espirar en el camino antes de que pudieran prestarle os auxilios necesarios en aquel establecimento benéfico.

Esta tarde, á las seis en punto, tendrá lugar en el Skating-Rink el octavo nuestros lectores por el programa que en la | ble atentado.

seccion de espectácios detallamos. Mañana, á las næve y media de la no- do proporcionar.» che, dará principio la Verbena de San de Conciertos, ejecuando piezas de su clá-

Concluido el corierto se disparará un bien combinado casllo de fuegos artificia-

Los afamados chitagres y bailarinas del

Lo dispuesto en el parrafo anterior no

Art. 49. Las bozas, ramas y leñas que vayan flotando en as aguas o sean deposicoge, las dejadas en termos de dominio Art. 50. Los árboles arancados y tras-

portados por la corriente e las aguas perde un mes sus antiguos ueños, quienes

Art. 51. Los (bjetos energidos en los cauces públicos siguen pemeciendo á sus gidos ofreciesen obstáculo as corrientes ó á la viavilidad, se concedepor la Autoricosa abandonada.

El dueño de objetos sunzidos en aguas

ñana, atraido por la variedad y novedad del espectáculo.

En el café se servirán cenas y helados, no faltando los tradicionales bunuelos estilo de Madrid.

En el llano del Remedio vinieron anteayer á las manos dos impetuosas ciudadanas. La oportuna presencia de los agentes de la autoridad, impidió que la re-

Tambien intervino anteayer la Guardia municipal en un escándalo, promovido en una casa de huéspedes de la Anteayer, á las seis de la tarde,

riñeron acaloradamente dos mujeres en la plaza de las Barcas, produciendo el escánta al señor ministro de Marina los medios | tulo segregado pasará á formar parte de la | dalo consiguiente. Separadas las contenconforme á lo dispuesto en el art. 2.º de la trósele á una de ellas una enorme navaja, que se disponia á esgrimir contra su com-

Anteayer fallecieron en esta capital, seis adultos y nueve párvulos.

El premio de los 11.000 reales del último sorteo de la rifa de la Casa de Beneficencia de esta capital, ha cabido en suerte al dueño de la pastelería de la plaza de la Constitucion, conocido vulgarmente

Sea muy enhorabuena, Sr. D. Nico-

Hombre ;hasta las facturas! Se han presentado en la Administracion Económica facturas falsas de los recibos del

Ya conocen los tribunales de esta falsificacion.

Lo advertimos, para que vayan con cuidado las personas que adquieren esta clase

Ya estamos viendo que el mejor dia van á aparecer falsificadas las patatas.

Dicen de Barcelonas «Dos jóvenes estudiantes que recibieron en los exámenes de prueba de curso la calificacion de «suspenso», bochornosa nota que sienta mal aun á aquellos que durante el curso no han cumplido con sus deberes, se suicidaron ayer, disparándose el uno dos tiros en la sien derecha, en la montaña de Montjuich, y otro tomando, segun se dice, un activo veneno.

Es de lamentar que un arranque de pundonor o amor propio indujera á esos desgraciados á tan fatal extremo.» Dice un periódico de Barce-

«Un descarado robo en cuadrilla perpetrose anoche á las puertas mismas de esta | agentes de la autoridad se encargaron de non, à fin de impedir que se disparase; pero | ciudad. Sobre las ocho penetraron nueve | ponerla à buen recaudo. el desventurado solo llegó á tiempo para hombres enmascarados en la casa número obtener à medias lo que se propuso. El he- 19 de la falda de Monjuich, conocida por Español, situado en la calle de las Barcas, tos son los celebrados por la comision.

El señor presidente de la comision proSe terminó este incidente.

Casa Bosque, arrojándose sobre el marido y cho es que el fuerte golpe hizo disparar el casa Bosque, arrojándose sobre el marido y cho es que el fuerte golpe hizo disparar el casa Bosque, arrojándose sobre el marido y cho es que el fuerte golpe hizo disparar el casa Bosque, arrojándose sobre el marido y cho es que el fuerte golpe hizo disparar el casa Bosque, arrojándose sobre el marido y cho es que el fuerte golpe hizo disparar el casa Bosque, arrojándose sobre el marido y cho es que el fuerte golpe hizo disparar el casa Bosque, arrojándose sobre el marido y cho es que el fuerte golpe hizo disparar el casa Bosque, arrojándose sobre el marido y cho es que el fuerte golpe hizo disparar el casa Bosque, arrojándose sobre el marido y cho es que el fuerte golpe hizo disparar el casa Bosque, arrojándose sobre el marido y cho es que el fuerte golpe hizo disparar el casa Bosque, arrojándose sobre el marido y cho es que el fuerte golpe hizo disparar el casa Bosque, arrojándose sobre el marido y cho es que el fuerte golpe hizo disparar el casa Bosque, arrojándose sobre el marido y conciertos a piano vento el arma, poniendo al infeliz Cárlos desasirse de ellos luchando á brazo partido desasirse de ellos luchando a brazo partido de el arma de el casa Bosque, arrojándose sobre el marido y casa de ellos luchando a brazo partido desasirse de ellos luchando a brazo partido de el arma de el casa Bosque, arrojándose sobre el marido y casa de ellos luchando a brazo partido de el arma de el casa de ellos luchando a brazo partido de el arma de el casa de ellos luchando a brazo partido de el arma de el casa de el y apoderándose de un arma de fuego, contestó á la agresion, trabándose un verdadero combate.

Al ruido de las detonaciones acudieron los guardias municipales de Hostafranchs, luego los del casco de esta capital, alcalde de barrio y otras autoridades, hallando los muebles de la casa en completo desórden y varias manchas de sangre en el pavimento, pero completamente abandonada la casa.

Reconocieron los alrededores y en la señalada con el número 17, encontraron refugiados á los dueños de la casa robada, ambos heridos, de mucha gravedad el marido y levemente la mujer, pasando aquel con el auxilio de los camilleros del Ayuntamiento al Hospital de Santa Cruz.

Las pesquisas practicadas en busca de los criminales no dieron resultado alguno, instruyéndose por el juzgado de guardia, que se constituyó inmediatamente en el sitio de la ocurrencia, el oportuno sumario | blicó lo siguiente: concierto instrumental, segun podrán ver en averiguacion de los autores de tan puni-

Estos son los datos que nos hemos podi- del Boletin de Administracion local.

Segun nos participa el señor cientos pagarés de comercio de 8.º clase, contraseñados por la empresa arrendataria gresado en la casa de Misericordia, por del timbre y señalados con los números turno riguroso. 29.971 al 30.170 inclusives, por lo que han

sido declarados nulos y fuera de circulacion. | pública el 23 del corriente. La Direccion general de agri-

### CAPITULO VI.

De las obras de defensa contra las aguas públicas.

namente conocimiento á la Autoridad lo- | caso cada cual contribuirá al pago segun cal. La administracion podrá, sin embargo, las ventajas que reporte. prévio expediente, mandar suspender tales | Ar. 56. Siempre que para precaver 6 tenecen al propietario delerreno á donde obras y aun restituir las cosas á su anterior contener inundaciones inminentes sea preestado, cuando por circunstancias amena- ciso en caso de urgencia practicar obras cen aquellas causar perjuicios á la navega- provisionales ó destruir las existentes en todeberán abonar los gastoscasionados en cion o flotacion de los rios, desviar las cor- da clase de prédios, el alcalde podrá acor-

quiera obra de defensa que se intente ha- perjuicios ocasionados, señalándose un 5 yan de invadir el cauce, no podran ejecutar- por 100 anual de interés desde el dia en que se sin prévia autorizacion del ministro de se causó el daño hasta que se verifique la Fomento en los rios navegables y flotables, y del gobernador de la provincia en los demás rios, con arreglo siempre á lo que se Estado, de los ayuntamientos ó de los parprevenga en el reglamento de esta ley.

neral para que los dueños de los prédios li- | ciones del reglamento. mitrofes, cada cual en la parte de cauce lindante con su respectiva ribera, puedan provincial ó local necesarias para defender construirlas, pero sujetándose á las condi- las poblaciones, territorios, vías ó estableciones que se fijen en la concesion, enca- cimientos públicos y para conservar encauminadas á evitar que unos propietarios cau- zados y expeditos los rios navegables y flo-

Art. 55. Cuando las obras proyectadas general de Obras públicas.

El Sr. Alvarez (D. Manuel Maria), diri- | al Gobierno no le ocurra la verdadera per- | café Europeo, ayudarán á dar animacion | cultura ha dispuesto que durante el próxi-

La affictiva situacion de Algeeiras va á cambiar por completo. Una casa alemana va á emprender la construccion en la enseuada del Saladillo de un arsenal y un dique de colosales proporciones, donde no sólo se construirán buques para el comercio, sino fragatas de guerra acorazadas, incluyendo tambien el artefacto de fundicion y taller de toda clase de maquinaria y uno especial de artilleria para los buques que salgan de sus talleres. Las obras empezarán este verano, terminando en el plazo de seis años. La empresa tiene ya contratadas maderas americanas, y el hierro con una fábrica de Vizcaya,

En cierta casa de la calle de Timoneda, un individuo promovió anteayer un ruidoso escandalo, permitiéndose insultar brutalmente á una muger. Los agentes de la autoridad, condujeron al alborotador á las cárceles Torres de Serranos.

Cuatro individuos fueron conducidos anteayer al Asilo completamente ¿ Quousque tandem Dominus Borso ... ?

Ila sido denunciada á la Alealdia, una vecina de la calle de Lope de Vega por encontrarse abierta de par en par la puerta de su casa, á altas horas de la noche. Despues dirán los descontentos que no

hav seguridad. Indudablemente están escritos para la dominacion conservadora aquellos versos de El Siglo que viene:

«El respeto á lo ageno en España era tal, que las puertas abiertas se solian dejar.»

Mañana lunes á las ocho de la mañana, empezarán de nuevo en el Instituto de segunda enseñanza, los exámenes de Geometría y Trigonometría.

Esta noche á las ocho y media, celebrará el Casino nacional, una escogida funcion dramática, que promete estar tan animada como las anteriores.

Anteanoche à las doce, un sugeto disputaba acaloradamente en la plaza del Mercado con otros dos. Al ser detenido por los indivíduos de la guardia municipal, opuso alguna resistencia, por lo que se vieron precisados á maniatarle; pero al conducirle á las torres de Serranos burlando la vigilancia de sus conductores, logró escaparse, sin que pudiera ser capturado hasta muchas horas despues.

Anteanoche en el Parterre d la plaza del Príncipe Alfonso, una mujer apostrofó duramente á un transeunte que declaró no conocer á la energúmena. Los

En el acreditado café del Leon las noches de nueve á doce, á quien acompañarán desde hoy, el conocido tenor señor Seguro y el profesor Sr. Pallardó.

Hemos tenido el gusto de ver un magnífico y bien acabado tarjeton, ejecutado por el inteligente caligrafo D. José Maria Delmás, y el aventajado artista don Manuel Roselló, conque los inspectores de la Guardia municipal, tratan de obsequiar á su jefe D. Juan Gonzalvez, en el dia de su Santo; el cual estará expuesto al público mañana lunes en el escaparate de la papelería del Sr. Calvo (antes Oliveres).

En la noche del lunes á las diez horas de la misma en la calle de la Purísima, frente al Asilo municipal, será obsequiado dicho jefe, con una brillante serenata que ejecutará la banda de Zapadores Bomberos, tocando piezas escogidas bajo la direccion del maestro Sr. Zapata.

El «Boletin oficial» del 21 pu-

Relacion de los pueblos de esta provincia que están en descubierto con la empresa

Presupuesto carcelario de Chiva. Precio medio que han tenido en esta Juan, en la que tomrá parte la sociedad jefe económico, han sufrido estravío de los provincia los artículos de consumo que se almacenes de aquella Administracion, dos- | expresan, durante el mes de Mayo último. Nombres de los indivíduos que han in-

La comision provincial celebrará sesion

Anuncios de alcaldías. sean de alguna consideracion, el ministro de Fomento, á solicitud de los que las promueban podrá obligar á costearlas á todos los propietarios que hayan de ser beneficia-Art. 52. Los dueños de prédios lindantes dos por ellas, siempre que preste su concon cáuces públicos tienen libertad de poner | formidad la mayoría de estos, computada tadas por ellas en ll caue ó en terrenos de defensas contra las aguas en sus respecti- por la parte de propiedad que cada uno redominio público, son de primero que las re- vas márgenes por medio de plantaciones, presente y que aparezca cumplida y facul estancadas o revestimientos, siempre que lo | tativamente justificada la comun utilidad juzguen conveniente, dando de ello oportu- que las obras hayan de producir. En tal,

> rientes de su curso natural o producir inun- darlo desde luego bajo su responsabilidad; pero en la inteligencia de que habrán de Art. 53. Cuando las plantaciones y cual- | indemnizarse despues las pérdidas y los l ticulares, segun á quien pertenezcan los Art. 54. En los cáuces donde convenga objetos amenazados por la inundacion, y cuya defensa haya ocasionado los daños ingobernador concederá una autorizacion ge- demnizables y con sujecion á las prescrip-

> Art. 57. Las obras de interés general, sen perjuicio á otros, y conforme á lo que tables, se acordarán y costearán por la Administracion, segun lo prescrito en la ley

(Se continuara.)

de los pag ncederos en CIDENTE D

lectores que hemos incidente ( la revista los principes riódicos de la alles de los c nestros lecto iberal dedica

vista de aye

siguientes p

as seis y c desfile de l

veiase inva

que habi regimiento o trote en colu Alcalá y desp con excesiva stando hast secciones p con gran ve es las fuerza s tronquists naba gran c r uno de est n del regim Sr. Galv. de los armo voladura pletamente tro que en aqu a Puerta del So estallidos fuer oroso, la angu es. Ls confusi muchedumbre en otra cosa qu é momentos aq todas direccion os, caian y vol á caer: las mu an otras: los ho

no hallaban. og cafés Imper La gen is puertas, ari stablecida la c d de la catást la acera, pró a tendido y c se iba sentado ll suceso, por recoger, ocurri

na de las rued

otó en un peque

rail del tram-v

sion de uno d

eres en bra

B portales

iciendo grai

se buscas

on principio 1

lo ocurrido: el i

en el armon. L de las ruedas. El tiro de mula de la gente, pu el cañon que s miento, sufrió abeza y varias los trozos de m ion. El artille ste par de mu entamente. De los dos arti el armon, el del ire hasta la alti el Sr. Galva ado tan fuerte o rodujo un ata recogido por u

que le meti

corro del Cer

l'artillero de

, en el qu

nto de estallar cara y las vesti rer precipitada ersonas ence on a la calle na fue detenid de la Goberna d en un carrus Tambien recil ntusiones do 8 montaba el ocurrió el sir os treinta y gunos con se esparci del Centro te de la audie ron sobre ell d uno con u sombrereris

do botellas on del café seccion de e con los tr a y otros es dos al mini a carrera nerales e entio que sesia de s

extra era tan inn lo cuanto á

gran co carrete baba de esta La tienda d

IDENTE DESGRACIADO.

lectores conocen, por los tehemos publicado en últiucidente que vino á empañar la revista militar ofrecida en los principes de Austria y Ba-

odicos de la Corte publican esalles de los cuales no queremos

aral dedica un artículo titularista de ayer» del cual entresasiguientes parrafos.

las seis y cuarto de la tarde, desfile de las tropas, y la Puerreisse invadida por numerosa ocia que habia acudido á presen-

orimiento de artilleria montado rote en columna cerrada por la icalá y despues de la maniobra nir el fondo en dos filas, partian on excesiva precipitacion. Esta ntando hasta el punto de pasar secciones por delante del café gran velocidad. Como la camiento llegaba á alcanzar al- «Un colega dice que el estado de salud a las fuerzas que le precedian, del Sr. Cánovas del Castillo le impedirá wietar los tiros, lo que alguna aba gran confusion.

Sr. Galvan, se inflamó y es- el debate si, como es de suponer, se le alue los armones, produciendo la de y se atacan sus actos como jefe del antevoladura consiguientes.

letamente imposible describir idos fueron violentos, el pani- su partido. 1050, la angustia y la alarma indes otra cosa que en ponerse á salvo. | Integridad nos bastaria. mentos aquellos! Llovia la genaian y volvian a levantarse para y sentido.» er: las mujeres gritaban unas, ras: los hombres llevaban sus hies en brazos: invadiéronse los portales y se cerraron las tienvendo gran estrépito.

rincipio nadie pudo darse cuenrido: el instinto de conservacion e buscase un refugio que mu-

Es Imperial y Universal fueron | presidente del Consejo de ministros. La gente, no pudiendo entrar ertas, arrojábase por las venta-

lecida la confusion, vióse la triste | desgracias personales. e la catástrofe.

on

ona

ano

un

s de

ular

a de

ibli-

e la

oras

ma,

iado

que

ibe-

rec-

pu-

resa

esta

In-

sion

stro

odos

tada

idad

gun

er o

bras

1 to-

cor-

a de

n 5

nni-

eral,

nder

acera, próximo á la sombrerería, la sentado al lado derecho del ar- la contestacion del Mensaje.

ger, ocurrió del modo siguiente: le las ruedas del carro parece que en un pequeño bache que existe junldel tram-vía, causando el golpe la

adas en el instante. Una de las mu- | siempre. (Risas.) mion que seguia al carro último del artillero tronquista que monta- le sobran hombres para todo. (Risas.) ur de mulas, fué arrojado al suelo

asta la altura del entresuelo que ha- | sas.) o un ataque cerebral. A seguida | mo la presente. (Risas.) ndo por una pareja de guardias ci-

as encontraba al paso, con di- do.»

orno el siniestro.

reinta y cinco proy ctiles restan- posible encontrarla. con una cuba de agua que sacó | esta. del café Universal.

de agua que de frente.

—Unas

proyectiles fueron recogidos por los trozos de armon, roses, maotros efectos de los heridos, fueron al ministerio de la Gobernacion.»

carreras y cierre de puertas fuetes en la Puerta del Sol y calles | uo se fundan en nada?»

que se hallaba situado frente de San José, donde S. M. y los es extranjeros presenciaban el desagolne de la detona- ceta, dice muy sério: agolpó á la calle del Turco, arrotoanto á su paso encontró y produgran confusion al cruzar por entre roajes que se hallaban en la misma. carretero logró tranquilizarles diade el ruido era de un petardo que de estallar en la Puerta del Sol. roda del marmolista Sr. Nícoli fué Y Orovio es su profeta.

de los pagarés de bienes na invadida, arrojando los mármoles y estátuas | CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

Hubo café en que no quedó ni una silla en pié, ni un servicio en las mesas. Una madre daba gritos desgarradores

buscando á sus hijos, que creia muertos por las mulas del furgon. A la ramilletera de la calle de Sevilla le presenciada ayer la gran parada en el pa-arrojaron todas las flores y objetos que te- seo de Recoletos, me retiré à una casa pronia en el puesto.

Dicho señor trata de pedir indemnizacion me hallaba de pensar al dar término á mi al gobierno, pues además de la rotura del magnifico cristal del escaparate, le robaron varias piezas de ropa.

Entre las personas que recibieron heri- | plorabilisimo final! das mas ó menos graves, se cuentan además, el senador D. Joaquin María Paz; el de las desgracias ocurridas en la Puerta distinguido literato D. Juan Valera; don del Sol, al estallar uno de los armones del Félix Borrell, hijo; los inspectores señores 7.º Regimiento de artillería, y los periódi-Capilla y Duarte; el guardia de orden público número 151; un sacerdote cuyo nombre ignoramos y varias otras personas.»

### CORREO DE MADRID.

20 JUNIO.

Declaracion de La Integridad:

tronquistas tenian de vez en tomar parte en la discusion del mensaje. Podemos asegurar al diario que ha hecho esa afirmacion, que el ilustre jefe del partido liberlal-conservador goza á la sadel regimiento, frente á la som- zon de muy buena salud, y que terciará en

rior gobierno.» Veremos entonces de qué manera explique en aquel momento presen- ca el Sr. Cánovas su situacion pasiva en la la gente. perta del Sol y la calle de Alca- política, imperando en el poder las ideas de

Y de esto, ¿no ha oido decir nada La In-La confusion y el atont miento | tegridad? La Epoca ya nos dió explicaciones redumbre llegó al delirio; nadie en dos famosos artículos; uno solo de La

direcciones, tropezaban unos dente del Consejo de ministros de «modesto hace y ansioso de que se le tenga olvidado.

El Acta de «franco y patriótico.» El Diario Español (por cuenta del señor Alonso Colmenares) de «sincero y franco.» El Tiempo de «hermoso y bizarro,» y

El Siglo de «espontáneo.» La Politica debió preferir el acontecimiento militar del Prado al acontecimiento parlamentario de la Alta Camara, porque | tareas parlamentarias en el Senado, vuelve no dice una palabra del discurso del señor | muy en breve á la capital de la vecina Re-

Para nosotros, el discurso del señor presidente del Consejo de ministros tuvo la especial recomendacion de que no produjo

-Dice Et Liberal: dido y casi exánime el artille- ha cerrado los debates en el Senado sobre fizo, pero que á nadie molestó tampoco. Es-

nceso, por los datos que hemos po- | tos mas importantes de su discurso:

orador insigne, admiracion de la tribuna l'vicio de la patria. El marqués de Molins parlamentaria. (Risas.)

n de uno de los 36 proyectiles que | comunicacion que me dirigió el gobierno | cer su personalidad. elarmon. La caja se desprendió del para tratar de los asuntos de Ultramar, cuando el mando me iba siendo grato por oposicion, figuran los señores general Zain de mulas salió escapado por me-la gente, pudiendo afortunadamente siempre á los gobiernos y los obedeceré to es un síntoma. La actitud del centro

nto, sufrió algunas quemaduras en | ciones en algunos distritos diferentes can- | no, pero desde el momento en que los sea y varias contusiones, producidas | didatos adictos: esto es una prueba de que | nores Zavala, Sancho y Colmeiro desapruetoros de madera que arrancó la ex- el partido liberal-conservador es inmenso y ban el mensaje, es decir, el programa de la

los dos artilleros que iban sentados | la oposicion porque no faltaran en el Par- | Gamazo y Rico, con quienes se hallan semon, el del costado derecho voló por lamento esas llamadas notabilidades. (Ri- guramente de acuerdo.

Wr. Galván (unos 4 metros), reci- Yo he estado en muchas campañas y un fuerte contusion en la caida, que | puedo asegurar que no siento ninguna co-

No existe ataque á la prerogativa en el ne, en el que le condujeron á la casa | nobiliarios. Aquí habia tal mania por los model Centro, situada en la calle de | títulos, que á nadie se conocia por su nom-

-Unas líneas del Mundo Político: «Estamos hoy los españoles peor mil vede artillería, los que junta- ces que cuando el general se presentó en la capital con sus bagajes llenos de espenada, se las ha llevado el aire.»

Comentario del Acta. «¿Y quién hace caso de esperanzas que

tar al colega canovista. -Hablando un periódico sobre el último

estado de aduanas que ha publicado la Gapaís mejora y es la más elocuente respuesta | Castelar por una parte, y por la otra, los seà los que, guiados por el interés de parti- fiores Linares Rivas y Bosch. Como tendrá

# EL COMERCIO.

Madrid 20 Junio 1879.

Sr. Director de El COMERCIO. Mi estimado amigo: Despues de haber xima con objeto de escribir mi cotidiana La gente invadió la casa del Sr. Oliva. | correspondencia al Comercio. |Cuán ageno desaliñada prescripcion, que en aquel mis-mo instante, despues del desfile, á que yo no asistí, habia de tener la revista un de-

El telégrafo anticiparia á Vds. la noticia cos de hoy traen relaciones mucho mas completas que la que yo pudiera hacer. Segun noticias particulares que á mí han llegado, el número de personas heridas ó con-tusas de mas ó menos gravedad, pasa de cuarenta, y á la hora presente ha dejado de existir alguno de los artilleros que se halla-

ban próximos al armon. Esta desgracia, que todos lamentan, se presta á graves consideraciones. Prescindo de la hora (cuatro de la tarde), harto inoportuna para la estacion actual, en que se celebró la fiesta militar, para solo tener pre-sente la inconveniencia de que vayan las municiones de artillería, y que atraviesen las fuerzas militares por medio de las grandes poblaciones, obstruyendo el paso de los transeuntes y dificultando acaso los negocios. Es natural que las tropas regresen a sus cuarteles por la ronda; de esta manera, ni el público se molesta, ni se llena de pánico una ciudad, como sucedió ayer, ni ocurren tantas desgracias, ocasionadas en su mayor número, por la aglomeracion de

Vuelven los periódicos á hablar del senor Posada Herrera, suponiendo que vendrá muyen breve á Madrid. Tengo motivos para asegurar que esta noticia carece de fundamento.

El Sr. Posada sigue en su retiro, satis--La Epoca califica el discurso del presi- | fecho de la vida tranquila y solitaria que Los que se han empeñado en presentarle como amenaza á los gobiernos, pierden lastimosamente el tiempo, porque, hallándose como ha tenido ocasion de demostrarlo, exento de ambiciones, no solamente no hará nada para alcanzar el poder, sino que llegaria hasta á rechazarlo si á él viniese.

Terminadas con la votacion de ayer sus pública, en donde, segun su modesta confesion, son más necesarios, y como si dijéramos, indispensables sus servicios, el señor marqués de Molins. Como despedida, y para legitimar su viaje, el ex-ministro-embajador pronunció ayer un discurso semi-«El presidente del Consejo de ministros | académico, semi-político que á nadie satista es la ventaja que ofrece el marques de Hé aquí en extracto alganos de los pun- | Molins, ventaja que encierra tambien grandísimos inconvenientes, porque á veces es «Sucedo en el puesto que ocupo á un la energía la cualidad más útil para el ser-Vine de Cuba á consecuencia de una que por ello deje en todas partes de apare-

Entre los vointiun votantes que tuvo la parlamentario era dudosa y hasta algunos Se han presentado en las últimas elec- suponian que se identificaria con el gobierpolítica ministerial, no puede suponerse que El gobierno ha sido imparcial en las obrez de distinta manera en el Congreso elecciones y no ha hecho oposicion á los de los Sres. Alonso Martinez, Vega de Armijo,

M. M.

Madrid 20 Junio 1879. Señor Director de El Comercio.

Muy señor mio: Indudablemente tendrá le metieron cuidadosamente en decreto relativo á la concesion de títulos usted ya noticia por el telégrafo del hecho trascendental, mas trascendental de lo que parece á primera vista, de haber ocupado largo rato la atencion de la alta Cámara, el Willero de la izquierda, en el mo- Yo digo siempre la verdad; así cuando general Martinez Campos, que si tiene rede estallar se arrojó al suelo, y con diga otras tendrán que creerlas. (Risas.)» conocidas condiciones militares, no las tie-El discurso del presidente del Consejo | ne ni medianamente conocidas siquiera corecipitadamente, atropellando cuan- de minietros ha sido un discurso muy rei- mo orador. Es mas difícil al actual presidente del Consejo hablar bien, que hablar —Si el Sr. Cánovas hubiera estado en el mal á su antecesor en tan elevado cargo: le Gebeudo y conducido al ministe- | Senado, es seguro que le hubiera hecho | es mas hacedero tomar una trinchera ó ga-Gobernacion, y de donde se tras- poca gracia la ingénua declaracion del ge- nar una batalla, que decir algo que se pala carruaje despues de ser socor- neral Martinez Campos. Aquí, dijo el presi- rezca á discurso. ¿Fué resúmen lo que hizo dente del Consejo de ministros, ha sido tan ayer tarde el general Campos de la discu-Oten recibieron fuertes quemaduras grande el aluvion de títulos, que ya no nos sion del mensaje régio, ó defensa de su po-Otabo el conociamos por nuestros nombres. Mayor Utica? Lo segundo, segun opinaba todo el otaba el último tronço del carro en censura al Gabinete cuya política sigue el mundo, menos yo que hasta ahora no hé actual, dirigida con mayor franqueza, no es visto aquella política propia de que hablan los campistas y que prometió el señor don -En el discurso que ayer pronunció en Arsenio. De cualquier modo, debutó el seel Centro, Sr. Gonzalvo y el vigisituacion como hombre político. En muchas en cuanto á elocuencia se refiere, patentizó obre ellos, consiguiendo apagar- campañas me he visto, pero ninguna como que la verdad es su norte y la franqueza su existencia, condiciones ambas muy apre-En efecto; el general en otras ocasiones | ciables, aunque desgraciadamente muy botelle personas que se aproximaron tenia á su lado los húsares, y hoy los tiene poco comunes entre los políticos de nuestro pais y de otros paises tambien. El señor marqués de Molins, demostró ayer, que es bastante gárrulo y nada orador. De esto eslaba bien convencido cuando salió del mininisterio de Estado. Muchas palabras dijo ranzas, esperanzas que, no fundándose en ayer: ningun concepto emitió digno de un hombre de la reputacion literaria de Roca de Toyores.

La semi-elocuencia que demostró el año 1843 contra Olózaga, se ha empobrecido Tiene la palabra la Epoca para contes- indudablemente. R. I. P. á su elocuencia: hossana á su embajada perpétua.

En el Congreso fué la discusion de actas animadísima, pues tomaron parte en «Esto demuestra que la situacion del ella, los Sres. Almagro, Pidal y Mon y do, describen con los más tristes colores usted ya noticias detalladas de tal discusion nuestra situacion rentística y comercial.» | por la prensa periódica de esta Córte, y co-Ya lo saben ustedes; la situacion del país | mo hoy no ha ocurrido nada de particular en el Congreso, hago punto final y hasta

AVISOS DE CORPORACIONES.

REFA

A FAVOR DE LA CASA DE BENEFICENCIA. Sorteo del 20 de Junio de 1879. 24937 premiado con 14000 rs.

8925 premiado con 2000 rs. 5960, premiado con 1000 175, premiados con 500 rs. 4092, 15517, premiados con 300. Suertes de 200 rs. 6599, 6920, 12984, 26971. Suerte de 100 rs.

1522, 4 38, 4284, 6265, 6855, 6912, 9405, 10079. 11346, 13986,

, 10000	CARGO CONTRACTOR OF THE PARTY O		90 =0	
2-	Premiad		20 rs.	22384
65	5205	11068	16353	22387
74	5388	41108	16476	22309
103	5402	11113	16505	22405
110	5114	11142	46509	22466
178	5158	11157	16529	22525
184	5564	11470	16558	22593
200	5568	11180	16576	22606
202	5587	11264	16698	22651
535	5609	11267	16701	22672
366	5684	11286	16718	22705
580	5488	11306	16828	22758
589	5713	1135t	46858 46898	22757
409	5719	11579	16906	22761
	5847	11458	17002	2:775
456	5880	11487	1-008	22792
522	5917	11491	47054	22865
538 575	5950 5975	41586	17079	22931
622	6066	11603	17219	22955
666	6083	11613	17315	25046
669	6086	11703	17319	25099
45 mg 1 2 7 7 7 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	6103	11849	17525	25179
671	6134	41860	17403	23178
676		11877	16407	25184
754	6201	41885	17446	23256
759	5207	11907	17529	25256
805	6252	11913	17535	2 277
828	6254	11916	17581	25312
952	6285	11943	17594	23551
970	6299	11997	17631	25570
1041	6514	12006	17674	25581
1043	6317	12131	17753	25108
1063	6381	12194	17743	25499
1130	6509	12282	17749	24550
1115	6542	12331	17824	25580
1149	6518	12354	17810	25607
1204	6631	12387	17927	25614
1280	6616	12419	17988	24620
1328	6672	12532	18060	25625
1583	6740	12588	18259	25643
1599	8777	12596	18312	25758
1448	6810	12615	18.08	23752
1459	6850	12618	18463	23774
1516	6915	12620	18 85	23787
1521	6917	12636	18495	25853
1525	6956	12660	18584	25897
1530	6957	12666	10010	23899
1632	7069	12675	10070	25919
1708	7110	42685	STROAT	251152
1712	7149	12697	10010	55970
1718	7165	12722	10010	25998
1758	7189	12723	10073	2 016
1793	7217	12752	Lange	24061
1806	7289	12755	Longo	24091
1815	7599	12791	10.01	24107
1819	7527	12867	10-10	24115
1829	7656	12892	101113	24142
1880	7643	12953	10110	24158
1970	7615	12967	19426	94159

10717 22169 15955 22204 10817 22212 16058 10813 33518 16067 10965 46108 10978

11023

11030

11050

5042

16266 11056 Aproximaciones de 80 reales. 24956, 24958. Aproximaciones de 40reales. 8922, 8924.

Valencia 20 de Junio de 1879 .- Por El Direc-

tor Sebastian Domingo.-Con mi inte rvencion,

16141

16144

18201

28853

26937

26951

26963

26976

22275

22525

22367

| Silvino Beneito.-Ante mi; licenciado Ezequie

ESPECTACULOS.

TEATRO DE LA PRINCESA.-F n cion para hoy .- 1.º Sinfonia .- 2º El drama en tres actos, Jaime el Barbudo .- 3.º La pieza, Un aprenent de

A las nueve. TEATRO DE RUZAFA. - Funcion para boy .-Compañía de zarzuela.-7.ª de abono.-Por la tarde à las tres y media.-La zarzuela en tres actos. Catalina ó la estrella del Norte.-Por la noche A las nueve.-La zarzuela en tres actos, La Marsellesa.

SKATING-GARTEN .- Situado en el jardin del Santisimo, la entrada por junto á la Alameda. -Sesion para hoy de cinco de la mañana á ocho de la tarde.

Por la tarde la banda de la brigada de Bomberos ejecutará escojidas piezas. Gran salon para patinar, tiro de palomo y al blanco con pistola y rifle, gimnasio, velocipedos

y tiro de galliua. Entrada general, 2 rs.-Alquiler de patines, 2 reales. - Velocipedos grandes, 4 rs. hora. - Idem

NOTA. La entrada al tiro de gallina es gratis, se dan lecciones de patinar y montar en velocipe-

gratuitamente. SKATING-RINK .- Junto al jardio del Real .-Octavr concierto instrumental para hoy .- Bajo la

direccion de Don José Valis .- Orden del concierte.-Primera parte -1.º Marcha de las Antorchas núm. 2.-Meyerbeer.-2. Faunes walses.-0. Metra .- 3.º Marcha Heròica, (1.º vez). -- Saint-Saens. - Segundaparte. - 4.º Sinfonia de Raymond -5. L. ingénue Gavotta (1.ª vez).-Arditti.-6.º Vee artiste, walses. (1, " vez). -Strans.

A las seis de la tarde. - Entrada general 2

BIARIO CRISTIANO

Santos DE HOY. El Patrocinio de San José y San Pantaleon ob. y cf.

SANTOS DE MAÑANA. San Juan presb. y mr. CHARENTA-HORAN. Continúan en la iglesia del colegio de Nuestra Señora de las Escuelas Pias. por la esclavitud del Patriarca San José, se descubre á las ocho y media de la manana y se reserva á las siete y media de la tarde.

AVISOS OFICIALES Y JUDICIALES.

Servicio de la plaza para hoy 22 de Junio

Parada, los cuerpos la guarnicion. Gefe de dia: D. Rómulo Villamazares, comandante de Otumba.

Rospital y provisiones 3.º capitan de Otumba. Paseo de enfermos y conduccion de las altas á sus cuarteles y barberos al Hospital, Mérida. El coronel teniente coronel sargento mayor, Vtcente Izquierdo.

Gobierno militar de la plaza y provincia de Valencia.-El soldado del regimiento Infanteria de las An illas, Francisco Aliaga Penarrocha se presentará en este Gobierno militar para recibir documentos que le interesan.

Valencia 21 Junio 1879 .- P. O. de S. E .- El teniente coronel comandante secretario, Juan J. Ximenez.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Servicio esclusivo de (El Comercio.)

Madrid 21, 11-20 mañana. Al recibir la ex-emperatriz Eugenia la triste noticia de la muerte de su hijo, el principe Napoleon, fue atacada de un pro-

fundo desmayo. Los bonapartistas franceses han elegido por jefe al principe Victor, hijo de Ge-

ronimo Napoleon Bonaparte. Una partida latro-facciosa que se habia presentado en la provincia de Lérida ha sido batida por fuerzas del ejercito y Guardia civil.

Lóndres 20.

Los periódicos chilenos se atribuyen la victoria en el combate naval delante de Iquique, pero de las versiones procedentes de los representantes y consules extrangeros, resulta que aquellos llevaron la peor parte, y que à pesar de su pretendida superioridad en la mar, no pueden impedir despues de aquel descalabro, que los buques peruanos bombardeen los puertos de

Constantinopla 20.

Los embajadores de las grandes potencias han entregado à la Puerta las notas invitandola à nombrar delegados para las nuevas conferencias que han de fijar las fronteras heleno-otomanas.

Los términos en que están redactados dichos documentos son idénticos.

Santander 20.

El vapor Colombie, de la compania general trasatlántica, ha fondeado hoy en este puerto, procedente de Colon y las Antilas, con 4.400 bultos.

Madrid 21, 10 noche En los nuevos presupuestos continúan los mismos tipos en la contribucion terri-

torial y subsidio, En la reunion celebrada por los moderados se acordó no combatir al general Martinez Campos por 10 votos contra 7

entre estos el Sr. Moyano. En el Congreso los Sres. Castelar y Fabié, se han increpado duramente con motivo de las actas de Sevilla. BOLSA DE HOY.

Consolidado interior. . . . . 15,425 Bonos del Tesoro. . . . . 90,74 Sub. de Ferro-carriles. . . 30,55 Cámbios sobre Londres. . . 47,80 Id. sobre Paris. . . . 4,99

Fundador: Vicente Fuster y Fac-

IMPRENTA DE MANUE Quevedo, 17

tan elegante, económico y fresco para la presente estacion, como peso Nacional. los popelines de seda que para vestidos de señora se realizan desde 3 rs. vara, en la gran liquidacion, calle del

SOCIETE SAINT GOBAIN, CHAUNY ET CIREY.

ABONO COMPLETO, SUPERIOR AL DEL PERU. Venta con garantia real y efectiva.

de 8 á 9 por 100 20 á 22 idem. COMPOSECEGN: Amoniaco. Fosfatos todos asimilables. 5 112 á 4 112 id. Potasa (considerada anhidra). . 6 112 4 8 114. Equivalente á sulfato potásico. . . . 122 rs./ los 100 ki-PRECIOS: de 10,000 kilgs, en adelante. . . . .

lógramos. GARANTIAS: La composicion del guano se garantiza por escrito en las facturas de venta, que constituyen así un verdadero contrato, estipulando en ellas la indemnizacion en metalico que la empresa se obliga á entregar al comprador si del análisis re ultase una composicion inferior à la estipulada.

Las muestras se sacarán á presencia del comprador, de los mismos sacos que adquiere y se remitiran con las precauciones convenientes al químico que de comun acuerou se convenga entre el comprador y la empresa, para efectuar el análisis, si el comprador lo desea.

Todos los sacos contienen: 1.º La marca de fábrica. 2.º Un plomo, cerrando el que desear. caso. 3.º Una tablilla indicando la composicion del guano. -NOTA. El comprador que no exije una garantia formal de los abonos que adquiere, compromete sus intereses y fomenta el frau del. Rechazar los sacos que hayan sido abiertos o carezcan del plomo.

SE VENDE SULFATO DE AMONIACO.

Aguardiente de Ojen de Adolfo de Torres de Málaga.

Unico premiado con gran Medalla de oro en la última Exposicion de Paris.

mientos de ultramarinos de esta capital.

Tránsitos de naranja y demás frutas

VIUDA DE J. MOREAU.

Casa de expedicion y trasportes. 5 Rue Venture, Marsella.

Esta casa no cuenta más que un franco por cada cien kilógramos por todo gasto desde à bordo del vapor hasta el wagon del ferro-carril. En envios de consideracion lo 80 céntimos de franco.

Para mas informes divigirse al agente en Valercia i su provincia. Centro General de Comercio, Llop 4.

GUANO

Calidad y precio unificados.

CALIDAD: con más de 9 por 100 de amoniaco, y de 25 por 100 de fosfatos. Garantizan estas dósis repetidos análisis hechos por los señores: Dr. B. José Monserrat, Catedrático de Química.

Dr. D. Pedro Fuster, Catedrático de Agricultura. Dr. D. Francisco Castell, ex-profesor de Industria rural. PRECIO: de 50.000 kilógramos arriba, 125 rs. ) los 400 kilóen partidas menores, 155 rs. | gramos.

Al contado, tomando el guano en la báscula. Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben. Valencia 15 Enero 1879.

Trenor y Compañía.

# LUD VEIVEUULI UNGELD.

Gran depósito de azufres situado en la calle de San Vicente, núm. 287 almacen de aceite, frente al ex-convento de la Roqueta.

PRECIOS AL CONTADO.

Azufre flor, clase especial, à 60 rs. los 46 kilógramos ó sea el quintal castellano Id. pulverizado, procedente ce las minas de Lorca, á 42 rs. Descuento de do- y medio por 100 á los que tomen de 25 quintales en adelante. Para los jedidos, dirigirse à los Sres. Ternel, Hernandez y compania, Santa Teresa, 9, 6 á D. l'edro Salvador, droguería de la Lonja.

## Taller de esparteria DE ADRIAN MARZO, HIJO.

PLAZA DEL ESPARTO, 8, FRENTE A LA CALLE DE CABALLEROS. Para los arquitectos, maestros de obras, comerciantes, fabricantes de curtidos, propietarios, labradores, etc.

El dueño de este establecimiento tiene la satisfaccion de anunciar á sus parroquianos que habiendo establecido un taller en el presidio de San Miguel de los Reyes. ofrece á los mismos, y á los precios más económicos, toda clase de trabajos como son: Capazos, trencillas, cordel, maromas para tallas, cuerdas para embalar, serones, esportines, lazos, maromas para prensas, jabegones y jábegas para paja, pleita de prensa, esteras de carro y zorras para los mismos, aguaderas para cántaros, sogas para cajas de naranjas, y de pozo redondas y llanas, esteras para balcones y toldos, alpargatas de esparto, jabegones para trapos y papel, esteras para bastes de caba-llerías, y serones para todas clases de carbones, tanto mineral como carrasca, etc. etc.

NOTA. Se confeccionan á precios módicos, serones y capazos para contratas de carreteras y empresas de ferro-carriles; y se venden toda clase de esparto crudos, cocidos y picados, tanto del pais como de Orán.

Tambien hay un gran surtido de crin vejetal deshecho y por deshacer.

de olivo y algarrobo á 4 412 rs. la arroba. teron, y á 19 la carrasca; eisco á 1 1 2

No fiarse de los que venden seras ya pesados como no lleve la papeleta del Horas de despacho los dias no festivos,

de seis de la mañana á una de la tarde, Calle de Barcelona, núm. 1, se llevará domicilio desde media arroba.

ALQUILER. A últimos del presente mes, quedara desocupada la primera habitación de la casa calle de Caballeros, núm. 55, con carrocera, cuadra, sótanos, porche y cuarto bajo. Darán razon, plaza de la Pelota,

especifico contra el Oidium, negrilla, sen-dra etc., y toda clase de enfermedades de las viñas. Se espende à 40 rs. quintal, calle, del Milagro, núm. 1, Valencia.



EFECTUADO POR LOS VAPORES DE

los Señores Cyp. Fabre y Compañía de Tarsella. Dichos vapores tocan en este puerto todos los lunes.

CONSIGNATARIO D. J. B. ANTOINE, CONTRA-HUELLE, 2. GRAO DE VALENCIA

CALLE DE SAN VICENTE, 125, FRENTE A SAN GREGORIO. En este acreditado establecimiento hay un buen surtido de calzado de las clases y Para señoras.

Para eaballeros. Botinas mate tres suelas.... à 44 rs. punteadas con tiras de adorno 50 rs. » dos . Zapatos de lena última novedad 40 rs.

y charol. . 4 28 y 50 rs. Zapatos última novedad desdi 56 á 46 rs.

Botinas mate dos suelas. 30 rs.

Además hay un buen surtido de botinas polonesas y zapatos para nin s y niñas precios económices. Tedes les materiales que se en plean en la confeccion de este calzado, son de clase superior y en cuanto á su solidez y hucua forma, mada deja

FABRICA DE JABONES.

92, Cuarte extramuros, 92, VALENCIA.

### JABON TERUEL,

(unico en su clase).

Se halla de venta en las principales botillerías y estableci-

Por mayor, 45 ts. los 10 kilos. Por menor, 4,50 el kiiógramo. Puntos de venta: Depósito central, Collado, 4; San Vicente, 444; Entenza, 25; San Miguel, 20; Ultramarinos de la Virgen del Pilar, plaza de la Congregacion; Tienda nueva del Pilar, San Bult.

### JABONES DE PERFUMERÍA.

Los jabones de perfumeria de nuestra fábrica ribalizan en calidad y fineza á los mejores del extranjero porque co atacan ni distruyen el cútis mas delicado Regamos al público ensaye por una sola vez nuestros jabones y encontrará la

Fijarse mucho en las incitaciones y no admitir los que no lleven impresa en el mismo jabon la marca pantera.

PRECIO 10 REALES KILOGRAMO. Depósito central, plaza de Collado, número 4. Puntos de venta en los principales establecimientos de Ultramarinos y tiendas de comestibles.

# Jarabe de Pagliano.

Se ha recibido una gran partida.

Se expende en las farmacias de los Sres. Aliño, plazas de Calatrava y de j Cajeros.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

Calle de San Cristobal, n.º S, entre las del Mar y Milagro. Este benéfico establecimiento celebrará almoneda, á cargo del tasador D. Vicente Nogués, el dia 25 y siguientes, à las cuatro de la tarde, de todos los objetos que se hallan en descubierto, tales como imágenes, ropas, colchones, máquinas de coser y otros varios efectos. Se paga en el acto con esclusion de calderilla.

Todos los pertenecientes al empréstito de 175 milones, cupones, carpetas facturas, deuda del personal, empréstito romano, par el de sociedades y bancos, y otros muchos valores.-Comedias, 15, 2.", esquina à la calle de Embort.

### LOS SECUESTRADORES EN ANDALUCIA.

por Don Julian de Zugasti y Saenz, EX-GOBERNADOR DE .CORDOBA

Esta importantisima, trascendental y enciclopé ica obra, elegiada por la prensa de ouus matices, es por extremo útil y provechosa para las personas de todas condicienes. Contiene cinco partes, á saber:

Introduccion. - Origenes. - Narraciones. - Tipos y episodios. - Conclusion. Se ha publicado ya la INTRODUCCION, que refiere las inmensas dificultades, luchas y tramas que el autor tuvo que vencer durante su mando, para extinguir la desoladora plaga de ladrones, incendiaries, secuestradores y asesinos; y la titulada ORIGENES, que comprende la historia del bandolerismo, bajo todas sus formas, en todas las clases de la sociedad, y en todos los empleos, profesiones, artes y oficios. Cada una de estas partes, de que van agotadas cuatro ediciones, consta de tres

tomos, y forman un todo completo, que puede adquirirse por separado. Inmediatamente se publicarán las NARRACIONES, ó sea la historia verídica de los más notables y dramáticos secuestros y crimenes, que han ocurrido en Andalucia, con incidentes y pormenores tan interesantes, como desconocidos hasta ahora del público.

A esta parte seguirá la de TIPOS y EPISODIOS, con los retratos de los más célebres bandidos, y la relacion de extraordinarias aventuras, y de algunos muy ariesgados lances ocurridos al autor con los más famosos y feroces criminales.

Finalmente, la CONCLUSION contendrá todas las refermas que el autor juzga más útiles y eficazes para el remedio de esta llaga social que aqueja á España, y que nos deshonra ante el mundo civilizado.

Se venden los tomos sueltos al precio de 12 reales en las principales librerías de España, y en la Administracion de El Comercio, en donde tambien se admiten suscriciones A TODA LA OBRA, al precio de 10 reales tomo.

lentos delores de mucias. — Consurva Deposite Gral, en España, Sres, L. Fer-ser y C.\*, Montera, 51, pral. Madrid.

e vende una finca en esta ciulad, compuesta de ocho hab taciones y cuatro casas bajas, al 7 y medio por libre procedencia. Los corredores don Lorenzo Adam, Granotes, 14, principal. y D. Rafael Castillo, plaza de San Gil, núm. L. principal, estan encargados de

Se alguila por 10.000 reales anuales el piso principal de la casa mumero 41, ce la calle de Caballeros, con cuadra, cochera y habitacion para criados ó porteros. Las llaves se encueutran en el segundo piso de la misma; y de las demás condiciones enterará D. Joaquin de Benavente, plaza de Mirasol, número 2, entresuelo.

Medalla de plata, Paris 1875. CODEINE & TOLU

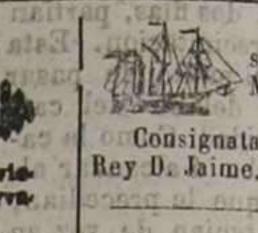
22 & 15, R. Drouot Paris La CODEINA y el TOLU reunidos tomados bajo forma de Jarabe ó de Pasta del Dr ZED proporcionan una mejoria rapida en los casos de IRRITA-CIONES DEL PECHO, BRONQUITIS, RES-FRIADOS, TISIS, etc.

### BUQUES DE VAPOR.

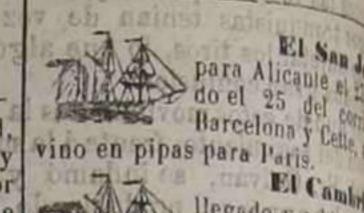
ELAnk saldrá el 50 del corriente para el Havre admitiendo cargo y con conocimientos directos para Baris, Rouen. Caen, Amberes, Rotterdam y Hmburgo.

PARA ORAN CETTE Y MARSELLA. El Gallia saldrá el 25 del corriente The para Oran, Cette y Marsella admitiendo cargo y pa a Cor signatario D. J. B. Antoine, Con-

tramuelle, 2, Grao de Valencia.



Rey D. Jaime. 11.



El 4 herhourg

Consignatarios B. Prancisco Coll, plaza de San Jorge, nom



go y pasajeros. Consignatari Sres, Carbin pañía, calle de Don Juan de

Waper Buenn saldrá el 22 parali

Consignatarios Carles y Jul mpania, Grao de Valencia.



Consignatarios en el Grao, Ma

El Gijor saldrá de este puente ra Alicante, Cartaga ga, Cádiz, Vigo, On ña, Rivades, Gijon, Sanlander, admitiendo cargo y pasajeros, Consignatarios Sres. Cebun Reig, Moro-Zeit, 9.

Un caballero que se deciera cio, desea hallar casa dende f utiles sus servicios. Poste t francés y españ l. Informes, el pistracion de este periódico.

# CLÍNICA

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades herpéticas, nertes

tómago y aparato génito-urinario. Horas de consulta, de 8 á 11 de la mañana, y de 6 á 8 de la tarde. Calle del Hospital, n.º 22.

Este abono, que lo conocen por sus buenos resultados los cultivadores de naranjos y tierras arrozales de los pueblos de la Ribera y otros muchos mejorado notablemente sin alterar el precio. Su composicion es de materias de origen orgánico, que, como es sables

ventajosos para formar un tuen alono y que obran, Lo solo jor su no tancias alimenticias para las plantas, sino que n ejoran las facultacismo cánicas de las tierras. Los que descen adquirirlo pueden dirigirse à la fábrica situada en

Socorro, extramuros de la ciudad de Valencia. Precio 5 pesetas los 100 kilógramos.

Société d'Hygiène Française, 1, boulevard Bonne-Nouvelle, FIGARO Aqua figare. Nuevo descubrimiento. Tintara cabello y la barba, garantida sin nitrato de proceso de comendada por célebres médicos. Precio Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31, y en casa de todos los Peloquero

Los tan renombrados de la antigua y acreditada fábrica de la Acequia Pedrida, se expenden a precies de ceste en su unicode este los Porchets, núm 15, esquina á la calle de Saluders. Los hay en los alle y 112, 4, 4 112, 5, 6, 7, 8 y 10 palmos, y finos ingleses de todas clases, la ra camisas de caballero: también hay telas para cortinas de 5 à 10 palmos de des caballeros también hay telas para cortinas de 5 à 10 palmos de das y lisas, mantelerías, manteles y servilletas no tas; toal!as, telas lisas y ordinarias, terlices de 4 1/2 palmos, cuedros y rayados, color los de cordones para enaguas, y lienzos caseres de tedos anchos, a precios

Y tela para cortinas, color suerte, de 4 à 12 P de ancho, á precios de fábrica.

Además se fabrica por encargo todo cuanto necesite el consunidor esta clase de fabricacion,

PRECIOS DE SUSCRICIO

Año III.

Buques de Vapor.

Este abono abunda e mejora mecánicament. Su precio, 5 pesetas (Véase la ci

AGUARDIEN (Véase la cu

NOT Véase el anuncio rela Martinez Imbert. Bajada San Fra LA MUERTE DE NAL

RIALISMO La prensa europea dando tregua á las que embargan por d brecogida por recien ticias, se dedica e momentos actuales del hijo de Napoleon consecuencias de la

acaba de tener lugar Esperanza. ¿Quién lo habia c gulares son los capr ció el principe Nap civilizacion mas puj cer entre la barbar lo que viven las flo dia: el sol de la fo mañana; el huracan azotó mas tarde, y en deshecha tempes y destruirlo. Un sob de la tierra, velaba templando, en su complemento de si dero de su poder, a glorias: un pueblo, mas temido, el mas en aquel tierno infa licidad. la estrella bolo de su grande ves faltas y sono I pero ¡qué expiacio de Alma, de Sebas

> quedo convertido nero. El trono imperia litares habian poo mil pedazos por abandonada, y e victima de los d nostalgia del imp y el joven, casi ni mar Napoleon IV tamente à otro jo quien la historia leon II. TCuan tr para quien hale esplendores deslu halagüeñas espe Es posible que, e incomparable, I sonrisa para la v choso que su pre ca a su madre y

Magenta, quedaror

el que habia dictad

El principe 1 para buscar la r lejos de aquella

poco a poco exti

El examen tos relativos á ponde al minist de autorizar la prévios los tran

MINISTE

reglamento par Art. 58. El pondrá que se bajo el punto d las corrientes, gables y flotab tes y medios d jar los puntos de encauzami

tos y mante le flotacion. Art. 59. T de Fomento, tes de las cu que convenge blados en int aguas.

De la dese

Art. 60. ran desecarle de los terrer pondiento a

